



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
GUATEMALA, C.A.

DE USO  
INTERNO

VIGENCIA:  
19/03/2019

CÓDIGO:  
UE-MOPF-001-2019

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:  
MARZO 2019

PÁGINA:  
1 de 19

**ALCANCE:**

DIRECCIÓN GENERAL  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICO-OPERATIVA  
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
UNIDAD DE ESTADÍSTICA

**TÍTULO:**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PUESTOS  
Y FUNCIONES**

**UNIDAD DE ESTADÍSTICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**

## INDICE

<b>1</b>	<b>RESOLUCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS.....</b>	<b>5</b>
<b>5</b>	<b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS .....</b>	<b>8</b>
<b>6</b>	<b>BASE LEGAL .....</b>	<b>8</b>
<b>7</b>	<b>FILOSOFÍA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>9</b>
<b>8</b>	<b>FUNCIONES INSTITUCIONALES ACTUALES.....</b>	<b>9</b>
	8.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	10
	8.2 ORGANIGRAMA DE LA unidad DE ESTADÍSTICA.....	11
	8.3 Objetivo principal de la Unidad de Estadística .....	11
	8.4 ORGANIGRAMA DE PUESTOS .....	12
<b>9</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO .....</b>	<b>13</b>
	9.1 JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA .....	13
	9.1.1 SECRETARIA DE ESTADÍSTICA.....	14
	9.1.2 SUB-JEFE DE IA UNIDAD DE ESTADÍSTICA .....	15
	9.1.2.1 TÉCNICO DE ESTADÍSTICA .....	16
<b>10</b>	<b>REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA.....</b>	<b>18</b>

## 1 RESOLUCIÓN



RES-DS-242-2019

### EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

#### CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Aeronáutica Civil es el órgano encargado de normar, supervisar, vigilar y regular, con base en lo prescrito en la Ley de Aviación Civil, Decreto Número 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala, reglamentos, regulaciones y disposiciones complementarias, los servicios aeroportuarios, los servicios de apoyo a la Navegación Aérea, los servicios de Transporte Aéreo, de Telecomunicaciones y en general todas las actividades de Aviación Civil en el territorio y espacio aéreo de Guatemala, velando en todo momento por la defensa de los intereses nacionales; asimismo, está facultada para elaborar, emitir, revisar, aprobar y modificar las regulaciones y disposiciones complementarias de aviación que sean necesarias, para el cumplimiento de la Ley y sus Reglamentos.

#### CONSIDERANDO

Que con el propósito de brindar información clara y sencilla acerca de la descripción de la estructura organizacional así como de los puestos y funciones, además de servir como instrumento de apoyo para mejorar la gestión de Recursos Humanos y en particular los aspectos relacionados con su reclutamiento, selección, distribución de labores, capacitación y desarrollo. Por parte de esta Dirección General, se entrega la última actualización del "MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PUESTOS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA", el cual se elaboró en el mes de marzo de 2019.

#### POR TANTO

La Dirección General de Aeronáutica Civil; con fundamento en los Considerandos, Ley de Aviación Civil, Decreto Número 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Aviación Civil, Acuerdo Gubernativo Numero 384-2001 del Presidente de la República.

#### RESUELVE:

- I) **APROBAR** la última actualización del "MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PUESTOS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA", el cual consta de 19 folios.
- II) Notifíquese.

Guatemala, diecinueve (19) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

  
P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre  
Director General  
Dirección General de Aeronáutica Civil



9 Ave. 14-75, Zona 13 Guatemala, Guatemala • PBX: (502) 2321-5000 / (502) 2321-5400 <sup>1</sup>

[www.dgac.gob.gt](http://www.dgac.gob.gt)

## 2 PRESENTACIÓN

Con el presente manual de Organización, Puestos y Funciones de la Unidad de Estadística pretende dar un vistazo general a las funciones y aportes que realiza esta unidad en la estructura organizativa en el que hacer a diario de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

También es importante resaltar que aparte de las funciones que se presentan de la unidad y de sus diferentes funcionarios, se menciona y se describe los aportes que se realizan al sector de la aviación civil en Guatemala, regional e internacional; así como los niveles de interrelación que posee esta importante unidad en la construcción de estudio de factibilidad para el desarrollo de la aviación civil en nuestro país, pero este nivel de interrelación se realiza y se ejecuta para el caso de Guatemala con instituciones tales como Banco de Guatemala, Instituto Guatemalteco de turismo "INGUAT", Instituto Nacional de Estadística "INE", y otros. En el caso internacional se hacen los aportes necesarios para las instituciones y organismos como Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea "COCESNA", Comisión Latinoamericana de Aviación Civil "CLAC" y Organización de Aviación Civil Internacional "OACI".

## 3 INTRODUCCIÓN

Es importante saber las funciones y aportes que realiza la Unidad de Estadística en la estructura organizativa en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Esta unidad fue creada en base a la nueva ley de aviación civil para proveer los datos e informes para ver las proyecciones y el movimiento de pasajeros, aeronaves, carga y correos en los aeropuertos nacionales y así poder compararlos con los aeropuertos de la región.

La Unidad de Estadística trabaja regido a la misión y visión de la DGAC para así con su aporte poder cumplir con el objetivo principal de la DGAC que es aumentar la seguridad en las operaciones aeroportuarias, y lograr la aprobación y certificación por parte de la DGAC de las operaciones de las empresas aéreas que operan en la República de Guatemala.

Así mismo la Unidad de Estadística tiene sus funciones bien definidas y es por las que vela para así tener bien los registros de movimiento de vuelos cargueros, comerciales, militares o vuelos privados, movimientos de pasajeros y debe de velar porque se cumpla correctamente la aplicación de la Estadística.

La unidad cuenta con su estructura jerárquica, posee un jefe de unidad, subjefe, secretaria y seis técnicos en estadística. Cada persona que ocupa un puesto en la Unidad debe de cumplir con un perfil para el puesto que desempeña.

#### 4 GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Accesibilidad.** Se refiere tanto a la facilidad con la que los usuarios pueden establecer la existencia de la información estadística requerida y precisar su localización, como a la sencillez de los procedimientos que les permitan acceder a ella.

**Actividad.** Grupo de operaciones propias de una macro actividad del proceso de generación de estadística básica.

**Actividades estadísticas y geográficas.** Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de interés nacional.

**Auto entrevista.** Técnica para captar información mediante la cual una persona contesta un formato (Cuestionario) sin necesidad de un interlocutor.

**Base de datos.** Es un arreglo matricial de microdatos en medios computacionales.

**Censo.** Es una investigación estadística que consiste en el recuento de la totalidad de los elementos que componen la población por investigar. Es necesario que se especifique el espacio y el tiempo al que se refiere el recuento.

**Claridad.** Requisito de calidad relacionado con la información que acompaña a los datos.

**Credibilidad.** Grado de confianza que los usuarios tienen en los productos estadísticos, basándose en la imagen del productor de los datos.

**Dato.** Valor o característica de un objeto de conocimiento

**Dato Cualitativo.** Es aquel que representa alguna característica de los elementos de una muestra o una población que presentan, atributos, actitudes o son opiniones. Son datos NO NUMÉRICOS.

**Dato estadístico.** Valor cuantitativo de un conjunto específico respecto a una variable, con referencia de tiempo y de espacio.

**Datos primarios.** Son las entradas más importantes obtenidas de la base de un universo de instituciones, registros administrativos, encuesta por muestreo y/o censo utilizado en la compilación de agregados estadísticos.

**Definición operativa.** Es la que presenta los elementos concretos (indicadores y referentes empíricos) que permiten observar y medir los fenómenos que se estudian.

**Determinación de la muestra.** Contempla tanto la definición del tamaño como la selección de la muestra

**Diseño estadístico.** Serie de actividades para determinar: el método de muestreo por aplicar, bajo las consideraciones de cobertura, y desglose temático y geográfico establecidos en el diseño conceptual, así como los insumos disponibles en cuanto al marco de muestreo de referencia y recursos financieros; el tamaño de muestra y procedimientos de selección, así como el diseño y cálculo de estimadores, con base en el análisis y elección de las mejores alternativas para el proyecto.

**Divulgación de estadísticas.** Conjunto de actividades orientadas a proporcionar la información a los usuarios.

**Diagrama.** Es un dibujo o representación gráfica que sirve para representar un objeto, indicar la relación entre elementos o mostrar el valor de una magnitud.

**Diagrama de Barras.** Es un gráfico utilizado para representar la distribución de frecuencias de una variable cualitativa y cuantitativa discreta. Puede graficarse en forma horizontal o vertical.

**Diagrama de Sectores.** Es un gráfico utilizado para representar la distribución de frecuencias relativas de una variable cualitativa.

**Encuesta.** Es un método de recolección de datos. Es llevada a cabo generalmente a través de algún cuestionario que puede o no ser diligenciado por el encuestado y/o encuestador.

**Encuesta de control de calidad.** Es una réplica de una encuesta en pequeña escala, llevada a cabo mediante personal experimentado para obtener resultados con cero errores, con los cuales se puedan comparar los resultados actuales de la encuesta.

**Estadística básica.** Información generada a partir de un conjunto de datos obtenidos de un proyecto censal, de una encuesta por muestreo o del aprovechamiento de registros administrativos.

**Estadística derivada.** Conjunto de datos obtenidos mediante el uso de estadísticas provenientes de una o varias fuentes, con apoyo en cálculos matemáticos basados en conceptualizaciones o metodologías ajenas a las fuentes de datos utilizados.

**Estadística oficial.** Información cuantitativa proporcionada por el sistema nacional de información estadística y geográfica.

**Estadística.** Es la ciencia que comprende una serie de métodos y procedimientos destinados a la recopilación, tabulación, procesamiento, análisis e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos. Un objetivo de la estadística es describir "la población del estudio" en base a información obtenida de elementos individuales. Se divide en dos ramas: Estadística descriptiva y Estadística inferencial

**Estadística Descriptiva.** Rama de la ciencia estadística que se encarga desde la recopilación, procesamiento y análisis de la información siendo sus conclusiones válidas sólo para el grupo analizado.

**Estadística Inferencial.** Rama de la ciencia estadística que proporciona métodos y procedimientos que permiten obtener conclusiones para una población a partir del estudio de una o más muestras representativas.

**Estadístico.** Conocido también como estadígrafo, es el valor calculado en base a los datos que se obtienen sobre una muestra y por lo tanto es una estimación de los parámetros. Entre los más usados se tiene la media muestral y la desviación estándar muestral.

**Estándar estadístico.** Es un extenso conjunto de lineamientos para encuestas y fuentes administrativas que captan información sobre un tópico particular.

**Estándar estadístico internacional.** Es un extenso cuerpo de lineamientos estadísticos internacionales y recomendaciones que han sido desarrollados por organismos que trabajan con las agencias nacionales

**Estimación.** Una evaluación cuantitativa del monto o resultado probable. Habitualmente se aplica a los costos, recursos, esfuerzo y duraciones de los proyectos y normalmente esta precedido por un calificador, por ejemplo preliminar, conceptual, de factibilidad, de orden de magnitud definitiva. Siempre debería incluir alguna indicación de exactitud.

**Gráfica.** Ilustración que representa datos estadísticos por medio de puntos, líneas y figuras, asociados a escalas de medición.

**Hipótesis Estadística.** Es una afirmación respecto a alguna característica de la población en estudio que se formula para ser sometida a la denominada prueba de hipótesis, para ser aceptada o rechazada.

**Imputación.** Es el proceso utilizado para determinar y asignar valores sustitutos para datos faltantes o inconsistentes con el propósito de asegurar que los estimadores sean de alta calidad y que se creen archivos plausibles e internamente consistentes.

**Información estadística.** Conjunto de datos estadísticos referentes a un objeto de conocimiento.

**Macroactividad.** Grupo de actividades propias de una fase del proceso de generación de estadística básica.

**Macrodato.** Dato estadístico obtenido a partir de un conjunto de microdatos.

**Macrovalidación.** Conjunto de actividades que se realizan para identificar comportamientos improbables de estructura o de valor en estadísticas generadas con base en un archivo de microdatos.

**Marco de muestreo.** Listado en el cual se identifican a todos los elementos de una población y que permite seleccionar una muestra de la misma con fines de estimación estadística.

**Mediana.** Es una medida de tendencia central. Es el valor que divide al conjunto de datos ordenados, en aproximadamente dos partes: 50% de valores son inferiores y otro 50% son superiores. Por ejemplo, si decimos que la mediana de los sueldos de los obreros de una empresa es de 800 soles mensuales, estamos indicando que el 50% gana menos que 800 y el otro 50% gana más.

**Microdato.** Dato referente a uno de los elementos de un conjunto objeto de generación de estadística básica.

**Muestra.** Subconjunto de unidades seleccionadas de una población, bajo condiciones preestablecidas.

**Muestreo.** El proceso de seleccionar un número de casos de todos los casos en un grupo particular o universo.

**Presentación de resultados.** Serie de actividades para la elaboración de productos a partir de la información estadística generada en un proyecto determinado.

**Probabilidad de selección.** Oportunidad que tiene cada elemento de la población o universo de ser incluido en una muestra.

**Promedio.** Es cualquier medida de posición de tendencia central. Cuando se obtiene sumando los datos y dividiendo entre el número de ellos, se conoce como promedio simple.

**Promedio Ponderado.** Es un número conocido también como media aritmética ponderada. Es el promedio de datos a los que se les asigna distinta importancia llamada ponderación.

**Rango.** Conocido también como recorrido, es un número que mide la amplitud de los valores de un conjunto de datos y se calcula por diferencia entre el valor mayor y el valor menor. Lo notaremos como **R**. No constituye una medida muy significativa en la mayoría de los casos, pero es muy fácil de calcular.

**Resultado.** Una salida de la ejecución de procesos y actividades de dirección de proyectos. Incluye consecuencias (por ejemplo: sistemas integrados, procesos revisados, organización reestructurada, pruebas, personal capacitado, etcétera). Y documentos (por ejemplo: políticas, planes, estudios, procedimientos, especificaciones, informes, etcétera). Compárese con producto y servicio. Véase también producto entregable.

## 5 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Unidad de estadística fue creada en base a la nueva ley de aviación civil, para cubrir las necesidades de proveer los datos e informes y poder ver las proyecciones y el movimiento de pasajeros, aeronaves, carga y correos en los aeropuertos nacionales y compararlos con los aeropuertos de la región para hacer sostenible el eje de la aviación en Guatemala.

Anteriormente a esta unidad se le conocía como el departamento de planeamiento, programación y estadística, antes de que entrara en vigor la ley de aviación civil en vigencia.

## 6 BASE LEGAL

Ley de Aviación Civil, Decreto No. 93-2000. ARTÍCULO 69.- Los explotadores están obligados a entregar la información o documentación técnica, legal, estadística y económica-financiera relacionada con sus actividades aeronáuticas que le sea requerida formalmente, debiendo la Dirección General de Aeronáutica Civil, preservar la confidencialidad de la misma, de acuerdo a la Ley.



## 7 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### Misión de la DGAC

La misión establecida por la autoridad aeronáutica indica que la DGAC es la institución responsable de: *“Normar, Administrar, Fortalecer, Facilitar y Vigilar la prestación de los servicios aeroportuarios, de navegación y transporte aéreo, conforme a la legislación vigente y acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala”.*

### Visión de la DGAC

La visión establecida por la autoridad aeronáutica indica que la DGAC es la institución que persigue: *“Ser líder regional en la Administración, Facilitación y Vigilancia de los servicios aeroportuarios, de navegación y transporte aéreo, elevando los estándares de calidad para seguridad de los usuarios nacionales e internacionales”.*

### Objetivos generales, específicos y estratégicos de la DGAC

#### El objetivo principal de la DGAC es el de:

Velar por el cumplimiento de la Ley de Aviación Civil, su Reglamento, las regulaciones de Aviación Civil Internacional y Nacional, los procedimientos de gestión administrativa y operacional, así como de seguridad establecidos para que la aviación civil se desarrolle dentro de un marco de máxima seguridad y facilitación.

#### Sus objetivos específicos y estratégicos son los siguientes:

- ✓ Aumentar la seguridad en las operaciones aeroportuarias, así como en la protección de bienes y personas;
- ✓ Lograr la aprobación y certificación por parte de la DGAC de las operaciones de las empresas aéreas que operan en la República de Guatemala.

## 8 FUNCIONES INSTITUCIONALES ACTUALES

Las funciones y responsabilidades de la Unidad de Estadística son las siguientes:

- Estudiar, analizar y elaborar dictámenes, oficios y otros documentos estadísticos.
- Estudio y resolución de expedientes en materia Estadística.
- Diseñar y supervisar el funcionamiento en materia Estadística.
- Dirigir, organizar, coordinar y supervisar las actividades de la Unidad de Estadística.
- Prestar asesoría a los Diferentes Departamentos en materia Estadística
- Coordinar y dirigir la Elaboración de las diferentes Estadísticas con el Personal del de la Unidad.
- Asesorar a la Autoridad superior en Materia Estadística.
- Supervisar el trabajo en materia Estadística.
- Proporcionar información y asesoría en materia Estadística a diferentes departamentos, Ministerios, CLAC, OACI, INE y otros.
- Velar para que se cumpla la correcta aplicación de las Estadísticas.
- Participar en las gestiones encaminadas a la obtención de las Estadísticas.

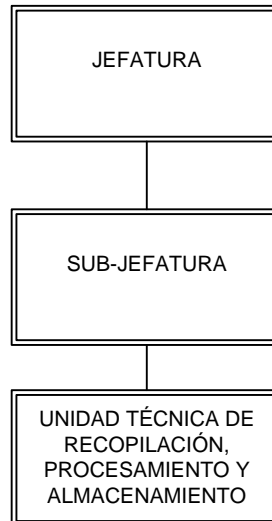
- Dirigir, coordinar, supervisar, organizar y controlar las tareas del personal con cargo al de la Unidad de Estadística.
- Elaborar cuadros diarios de Aterrizajes y consumo de Luces de Pista, informes de resumen de cada mes para efecto de cobros y revisión de Log, que envía la Torre de Control.
- Elaborar el registro del movimiento de aeronaves domésticas, aeropuertos de Puerto Barrios, Retalhuleu, Quetzaltenango, San José Quiché, Cobán, Coatepeque, Huehuetenango y otros.
- Elaborar el registro de movimiento de Operaciones de Vuelos de Aviación General.
- Verificar el movimiento de Operaciones de Vuelos Nacionales é Internacionales.
- Visitar Visitas a las diferentes Líneas Aéreas, para que se nos proporcionen las Estadísticas de Pasajeros Embarcados y Desembarcados, así como correo y carga.
- Elaborar el registro de movimiento de Pasajeros embarcados y desembarcados por origen y destino de las diferentes Líneas Aéreas.
- Elaborar el registro de movimiento de Vuelos Cargueros de las diferentes Líneas Aéreas.
- Elaborar el registro de movimiento de Aeronaves Comerciales, Militares y Vuelos Privados.
- Elaborar del registro de movimiento de pasajeros del Aeropuerto Internacional "MUNDO MAYA".
- Elaborar del registro de movimientos de pasajeros por Línea Aérea del Aeropuerto Internacional "MUNDO MAYA".
- Elaborar el registro de movimientos de Aterrizajes y Despegues del Aeropuerto "MUNDO MAYA"
- Elaborar el registro de movimientos de Aterrizajes y Despegues por Línea Aérea del Aeropuerto Internacional "MUNDO MAYA".
- Elaborar el registro de movimientos de Aterrizajes y Despegues de los Aeródromos de Puerto Barrios, Poptún, Petén, San José, Retalhuleu.
- Distribuir la correspondencia de las diferentes áreas de la Dependencia así como a la UDAF del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, como a COMBEX-IM etc.
- Elaborar el registro de movimiento de carga por línea Aérea y ruta principal para la CLAC.
- Planificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la unidad de Estadística, cada año.
- Elaborar cuadros comparativos de Pasajeros y Carga.
- Subir información a la Página Web, de todas las Estadísticas de Pasajeros Entradas y Salidas de las diferentes Líneas Aéreas, como Carga, Despegues, Aterrizajes, de Aeronaves Comerciales, Militares y Vuelos Privados.

## 8.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La unidad de Estadística, dentro de sus funciones y líneas jerárquicas posee un Jefe de la Unidad, un Subjefe, una secretaria recepcionista y seis técnicos en estadística.

Quienes a su vez dependen del sub director administrativo y este del Director General. Esta Unidad en su estructura institucional está con otras secciones, departamentos y terminales aéreas del país. De igual manera la relación institucional se liga con los organismos e instituciones nacionales e internacionales en materia de aviación civil.

## 8.2 ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA



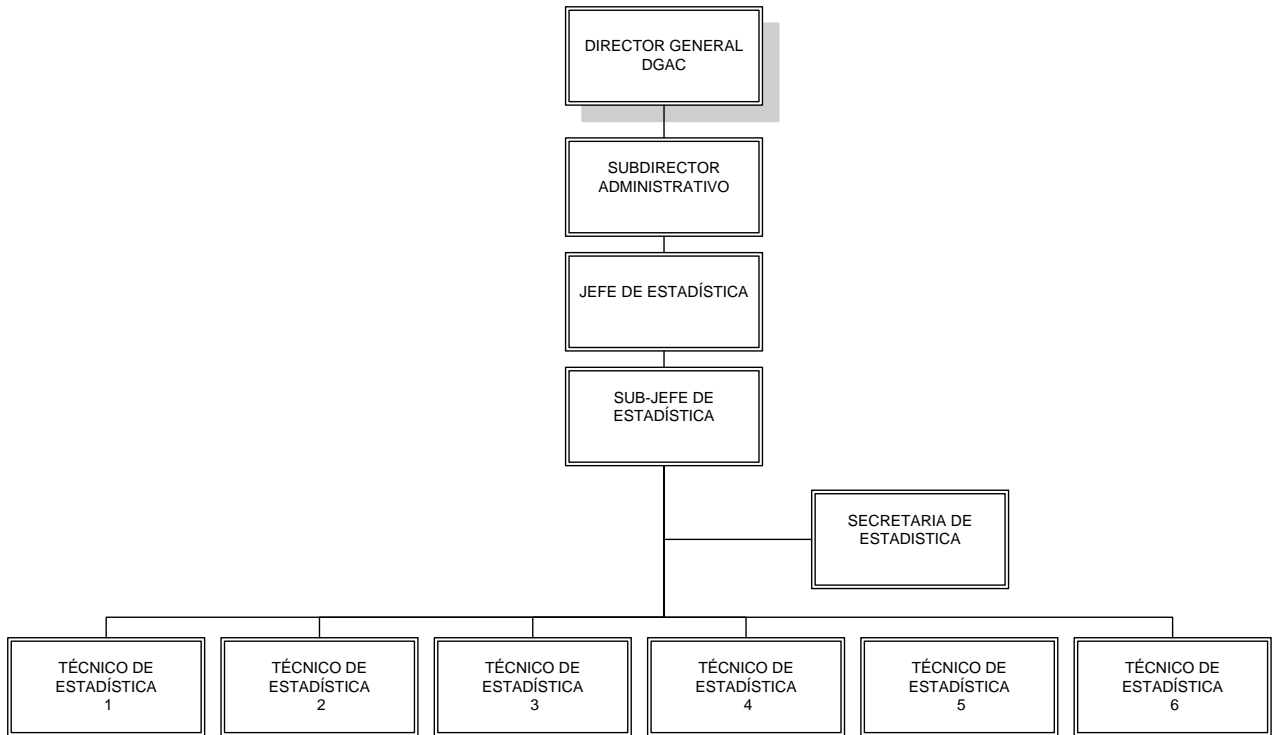
## 8.3 OBJETIVO PRINCIPAL DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA

Velar por la recopilación de los datos estadísticos de los diferentes operadores aéreas, así como de las instituciones y organismos ligados a la aviación civil en Guatemala, para preparar informes estadísticos y asesorar en esta materia a las autoridades de aviación en Guatemala, así como a los organismos e instituciones nacionales e internacionales.

**Sus Objetivos específicos y estratégicos son los siguientes:**

- ✓ Proveer informes y datos estadísticos a las autoridades de aviación civil
- ✓ Promover la veracidad de la recopilación de datos estadísticos
- ✓ Incidir por medio de los informes y datos estadísticos en las políticas de los organismos nacionales e internacionales en materia de aviación civil.

### 8.4 ORGANIGRAMA DE PUESTOS



## 9 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

### 9.1 JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA

**Identificación:**

**No. personas en el puesto:** Una (1).

**Ubicación:** Unidad de Estadística de la DGAC.

**Puesto Jefe Inmediato:** Subdirector Administrativo.

**Puestos que supervisa:** Sub-Jefatura y Secretaria.

**Finalidad del Puesto:**

Se encarga de la Coordinación, supervisión, análisis y formulación de soluciones en la administración de los procesos estadísticos producidos por las operaciones aeroportuarias.

**Funciones y responsabilidades:**

- Dirigir, coordinar y supervisar las tareas desarrolladas por el personal Técnico de Estadística encargados del estudio, análisis e interpretación de datos estadísticos de la aviación civil.
- Planificar, dirigir y ejecutar investigaciones estadísticas del transporte aéreo comercial y nacional.
- Estudiar y analizar las cifras obtenidas en investigaciones estadísticas.
- Planificar, dirigir y ejecutar labores de clasificación, codificación, tabulación y resumen de datos estadísticos.
- Elevar el resultado de los estudios estadísticos realizados, indicando las correcciones y observaciones que merecieran.
- Analizar y publicar el estudio estadístico de la actividad aéreo comercial.
- Participar en la planificación y colaborar en el diseño y preparación de tarjetas, formularios, boletas, cuadros informes, publicaciones, documentos y otras formas utilizadas en trabajos estadísticos.
- Recopilar, revisar y cotejar la información estadística registrada en cuadros y formularios obtenidos por el personal subalterno o de otras fuentes de información y elabora informes periódicos de los mismos.
- Realizar estudios sobre índices estadísticos y elaboración de manuales de procedimientos para la determinación de los mismos.
- Participar en la planificación de censos, encuestas y otras actividades relacionadas.
- Asistir a reuniones de trabajo y presentaciones de resultados estadísticos para otros departamentos.
- Participar en la elaboración de instrumentos técnicos, formas e instructivos par el uso de la unidad.
- Solicitar información estadística a las gerencias aeroportuarias y a los operadores aéreos.
- Enviar estadísticas aéreas al INGUAT, INE, Banco de Guatemala e Instituciones Internacionales de Aviación como OACI y CLAC.
- Elaborar dictámenes, resoluciones, providencias, oficios y otros documentos similares.
- Refrendar con su firma, los documentos y cuadros estadísticos elaborados por sus subalternos.
- Atender consultas tanto internas como externas relacionadas con la unidad de estadística.
- Programar reuniones de trabajo con el personal a su cargo.
- Velar por la limpieza y buen manejo del equipo de trabajo y reportar los desperfectos que se presenten.

- Elaborar informes de las actividades realizadas.
- Asesorar y opinar en asuntos de su competencia.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas en el ámbito de su competencia.

**Perfil del puesto:**

**Título del Puesto:** Jefe de Estadísticas.

**Ubicación:** Unidad de Estadística de la DGAC, 2º. Nivel.

**Nivel de educación:** Universitario.

**Jornada Laboral:** Horario: 09:00 a.m. a 17:00 p.m. Días: Lunes a viernes.

**Experiencia:** Cinco (5) años en puesto de carácter técnico-administrativo, preferiblemente del área aeronáutica.

**Conocimientos Específicos:** Derecho Aéreo, sobre convenios y políticas aéreo comerciales, proyectos de inversión y tarifas aéreas, técnicas de elaboración de estadísticas y diseño de cuadros, manejo de equipo de oficina y computo.

**Títulos Académicos:** Título universitario a nivel de Licenciatura de Administración de Empresas, Abogado y Notario o Ingeniería Industrial, o diplomas que acrediten el conocimiento sobre Estadísticas.

**Aspectos más relevantes de personalidad:** Criterio definido, dinámico, que tome decisiones, relaciones interpersonales, analítico, buena presentación.

### 9.1.1 SECRETARIA DE ESTADÍSTICA

**Identificación:**

**No. personas en el puesto:** Una (1).

**Ubicación:** Unidad de Estadística de la DGAC, 2º. Nivel.

**Puesto Jefe Inmediato:** Jefe de Estadística.

**Puestos que supervisa:** Ninguno.

**Finalidad del Puesto:**

Prestar el soporte secretarial a los integrantes de la Unidad de Estadística para una administración eficiente de las actividades.

**Funciones y Responsabilidades:**

- Recibir, registrar, clasificar, sellar, distribuir, enviar y archivar correspondencia.
- Recoger declaraciones y demás datos estadísticos proporcionados por las empresas explotadoras para su remisión a los analistas estadísticos.
- Llevar registro de explotadores aéreos.
- Elaborar documentos, tales como: Cuadros estadísticos, mensajes, memorándums, oficios, providencias y circulares.
- Llevar agenda de reuniones, citas, compromisos y otras actividades del Jefe y mantenerlo informado al respecto.
- Atender y anunciar a personas que han acordado cita con el personal de la unidad.
- Atender al público, personal y telefónicamente, que requiere información.
- Realizar requisiciones de materiales y suministros de oficina.
- Velar por el correcto trámite de los expedientes que se presentan a consideración de la unidad.
- Recibir, custodiar y consultar expedientes con el Jefe de Estadística.
- Ordenar y mantener actualizados los archivos de la oficina.
- Operar el equipo de fax, máquina de reproducción de documentos y computadora.
- Rotular, ordenar y archivar documentos.

- Hacer anotaciones en libros, cuadros y tarjetas.
- Realizar limpieza del área de trabajo y velar por el buen manejo del equipo de trabajo.
- Elaborar informes de las actividades realizadas.
- Asesorar y opinar en asuntos de su competencia.
- Las demás que le encargue o asigne la Jefatura.

**Perfil del puesto:**

**Título del Puesto:** Secretaria de Estadística.

**Ubicación:** Unidad de Estadística de la DGAC, 2º. Nivel.

**Nivel de educación:** Diversificado.

**Jornada laboral:** Horario 09:00 a.m. a 17:00 p.m. Días: Lunes a viernes.

**Experiencia:** Un (1) año en puesto del área secretarial.

**Conocimientos específicos:** Técnicas de elaboración de documentos y manejo de archivo, idioma Ingles, manejo de equipo de oficina y cómputo.

**Calificaciones:** Titulo a nivel medio, preferiblemente Secretaria Ejecutiva y bilingüe.

Aspectos más relevantes de personalidad: Buena presentación, trato agradable, relaciones interpersonales, dinámica.

### 9.1.2 SUB-JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA

**Identificación:**

**No. personas en el puesto:** Una (1) (Vacante).

**Ubicación:** Unidad de Estadística de la DGAC, 2º. Nivel.

**Puesto del Jefe Inmediato:** Jefe de Estadística

**Puestos que supervisa:** Técnicos en Estadística.

**Finalidad del Puesto:**

Coordinar, supervisar, analizar y formular soluciones en la administración de los procesos estadísticos producidas por las operaciones aeroportuarias, Asumir la Responsabilidad de la Unidad de Estadística cuando el Jefe se encuentre ausente.

**Funciones y responsabilidades:**

- Hacer cumplir las disposiciones impartidas por el Jefe de Estadística.
- Asumir la Jefatura de la Unidad en los casos de ausencia del Jefe de Estadística.
- Presidir los actos de carácter protocolar y otros por delegación del Jefe de Estadística.
- Supervisar y organizar reuniones mensualmente.
- Supervisar y establecer coordinación permanente con los Técnicos en Estadística.
- Coordinar y supervisar las reuniones oficiales con los diferentes Departamentos cuando necesiten asesoría en el aspecto Estadístico.
- Supervisar y evaluar las acciones de la Secretaría e Imagen de la Unidad de Estadística.
- Representar al Jefe del Estadística, en caso necesario.
- Supervisar los actos administrativos del de la Unidad de Estadística, de acuerdo con la normativa vigente.
- Ejercer las facultades que le delegue el Jefe del Estadística
- Otras funciones que le asigne el Jefe del Estadística.

**Perfil del puesto:**

Título del Puesto: Sub-Jefe de Estadística.

Ubicación: Estadística de la DGAC.

Nivel de educación: Universitario.

Jornada Laboral: Horario: 09:00 a.m. a 17:00 p.m. Días: Lunes a viernes.

Experiencia: Cinco (5) años en puesto de carácter técnico-administrativo, preferiblemente del área aeronáutica.

**Conocimientos Específicos:** Derecho Aéreo, sobre convenios y políticas aéreo comerciales, proyectos de inversión y tarifas aéreas, técnicas de elaboración de estadísticas y diseño de cuadros, manejo de equipo de oficina y computo.

**Títulos Académicos:** Título universitario a nivel de Licenciatura de Administración de Empresas, Abogado y Notario o Ingeniería Industrial, o diplomas que acrediten el conocimiento sobre Estadística.

**Aspectos más relevantes de personalidad:** Criterio definido, dinámico, que tome decisiones, relaciones interpersonales, analítico, buena presentación.

**9.1.2.1 TÉCNICO DE ESTADÍSTICA**

**Identificación:**

**Título del puesto:** Técnico de Estadística.

**No. personas en el puesto:** seis (6).

**Ubicación:** Diferentes áreas en donde se producen Estadísticas de la DGAC.

**Puesto Jefe Inmediato:** Subjefe.

**Puestos que supervisa:** Ninguno.

**Finalidad del Puesto:**

Llevar controles estadísticos comercial como producto del cumplimiento por parte de los explotadores aéreos de la prestación de la información exigida por las normas y reglamentos vigentes.

**Funciones y responsabilidades:**

- Realizar investigaciones, estudios, análisis, censos, encuestas e interpretación de datos estadísticos en el campo de la aviación civil.
- Recabar información, declaraciones, datos y demás elementos necesarios para la realización en tiempo y forma de las estadísticas de la actividad aéreo comercial de pasajeros, correo y carga por destinos y compañías aéreas.
- Efectuar cálculos matemáticos y estadísticos, sobre la información recopilada a fin de realizar e interpretar los resultados obtenidos.
- Preparar y proporcionar información estadística para su publicación y divulgación.
- Elaborar cuadros estadísticos de pasajeros, correo, carga y operaciones, entradas y salidas, por origen y destino y, por compañía Aérea.
- Elaborar cuadros estadísticos del movimiento de aeronaves en los aeródromos del país y en las diferentes estaciones foráneas.
- Elaborar cuadros estadísticos del movimiento de aeronaves por compañía aérea, vuelos privados y militares en los Aeropuertos Internacionales del país.



- Llevar control de movimientos de salidas y arribos de pasajeros nacionales y extranjeros, por origen y destino, en vuelos comerciales del Aeropuerto Internacional “La Aurora” y “Mundo Maya”.
- Llevar control de salidas y arribos de compañías aéreas que operan en el país.
- Llevar control de movimientos de aeronaves aterrizadas y despegues de vuelos domésticos, en los aeródromos de Quetzaltenango, Huehuetenango, Poptún, Puerto Barrios, Retalhuleu y San José.
- Recopilar datos estadísticos en las compañías aéreas, delegación de la Dirección General de Migración, delegación del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), COMBEX, etc.
- Recopilar datos estadísticos por medio de los LOGS de Torre de Control, en las diferentes estaciones foráneas, y los enviados por el Departamento de Operaciones.
- Recopilar datos estadísticos por medio de manifiestos de carga, en las diferentes estaciones foráneas, y los enviados por el Departamento de Operaciones.
- Realizar tabulación de la información recopilada.
- Vaciar la tabulación a los cuadros respectivos.
- Entregar informes y cuadros estadísticos a la jefatura de Estadística para su distribución a las entidades vinculadas con Aeronáutica Civil y otras afines.
- Elaborar y publicar boletines estadísticos.
- Velar por la limpieza del área de trabajo y el buen manejo del equipo de trabajo.
- Elaborar informes de las actividades realizadas.
- Opinar en asuntos de su competencia.
- Las demás que le encargue o asigne la Jefatura.

**Perfil del puesto:**

**Título del Puesto:** Técnico de Estadística.

**Ubicación:** Diferentes áreas en donde se producen Estadística de la DGAC.

**Nivel de educación:** Diversificado.

**Jornada laboral:** Horario: 09:00 a.m. a 17:00 p.m. horas. Días: Lunes a viernes.

**Experiencia:** Mínimo un (1) año en puesto de carácter técnico-administrativo, preferiblemente en manejo y elaboración de estadísticas.

**Conocimientos específicos:** Nivel táctico en elaboración computarizada de estudios estadísticos del transporte aéreo comercial, elaboración de estudios comparativos y resúmenes estadísticos; manejo de equipo de oficina y computo.

**Calificaciones:** Título de nivel diversificado o universitario en carrera afín al puesto, certificados que acrediten su experiencia.

**Aspectos más relevantes de personalidad:** Dinámico, facilidad en toma de decisiones, analítico, buenas relaciones interpersonales, buena presentación.

## 10 REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA

### ELABORADO POR:

Luis La Torre  
Unidad de Planificación

Revisado y Aceptado por:	
Sergio Nery Ramirez Culajay Jefe de Estadística	 Firma y Sello: 

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PUESTOS Y FUNCIONES UNIDAD DE ESTADÍSTICA

Actualícese Anualmente